

**I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL
DEPTO. RECURSOS HUMANOS**

DECRETO: N° 14.736 .- /

CORONEL, 28 de Noviembre de 2018.-

VISTOS :

1.- Los Dictámenes Nros. 12.973 del 09-04-1998 y 14.948 del 23 -02-2015 de la Contraloría General de la República.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 14.114 del 13-11-2018, que llama a concurso público de antecedentes para proveer el cargo de Director (a) de Medio Ambiente.

3.- El Aviso en el Diario El Sur de fecha 15-11-2018, y la publicación en la página web municipal que comunican el llamado a concurso público indicado anteriormente.

4.- El Ordinario Alcaldicio N° 1.730 del 14-11-2018, que comunica a las municipalidades de la región del Bío-Bío, la existencia de cargo vacante en la planta municipal y el consiguiente llamado a concurso.

DECRETO :

1.- Postérguese la recepción de antecedentes para postular al cargo de Director (a) de Medio Ambiente, hasta las 13:45 hrs. de 07 de Diciembre de 2018.

2.- Postérguese la resolución del llamado a concurso público señalado anteriormente, hasta el día 21 de Diciembre de 2018.

3.- Publíquese la presente resolución en la página web municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



BORIS CHAMORRO REBOLLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Comisión Evaluadora.
- Administración Municipal.
- Alcaldía
- Archivo.-


BCHR/ALV/CPG/OTC/CFC/jvc.-